

EL NUEVO ESPECTADOR.

Periódico del Pueblo.

Este periódico sale todos los días para Madrid excepto los lunes, y para las provincias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción calle de la Luna, núm. 14, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de Matute, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; en la de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en la litografía de la Equidad, calle de Preciados. La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al director del *Nuevo Espectador*, franco de porte.

PRECIOS: En Madrid 12 rs.; en las provincias y extranjero 15; en Ultramar 24, franco de porte. Anuncios, á cuatro cuartos línea.—Comunicados, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

No habiendo encontrado suficiente surtido de papel para nuestro periódico, de mejor calidad que el que usaba el *Espectador*, nos vemos precisados á seguir con el mismo mientras llega el pedido que tenemos hecho.

SECCION POLITICA.

¿QUE HA HECHO EL GOBIERNO?

Hé aquí una pregunta que se nos ocurre hacer después de un mes de silencio, para emprender de nuevo nuestra obra de examinar á la luz de la razón todos los actos del gobierno. ¿Qué ha hecho el gobierno, volvemos á preguntar, en todo un mes que hace suspendimos nuestras tareas? Si se tratara de un gobierno como el que en Inglaterra acaba de abandonar las riendas del poder, quizá no podríamos resumir en un artículo solo todos sus actos importantes; pero habiéndose del gobierno español, y del gobierno español que cuenta en su seno al señor Pidal, nos ha de costar trabajo encontrar una sola cuestión resuelta de las que dejamos pendientes al suspender nuestros trabajos periodísticos.

Al ver la inacción del gobierno, cualquiera creerá que la nación española cuenta infinitos siglos de una completa organización; que no hay nada que hacer, sino conservar lo existente; que el poder en fin carece en España de las amarguras que en las otras naciones. Felices seríamos si tal sucediera; no sería por cierto la prensa periódica una cadena de interminables acusaciones contra el gobierno; no se cansarían los pueblos en quejas inútiles; en una palabra, el siglo de oro habría renacido para los españoles. Pero cuando los hechos materiales nos convencer de lo contrario; cuando vemos que el desorden y la anarquía se hallan entronizados por falta de organización política y administrativa, es pasmoso por cierto que el gobierno contemple con los brazos cruzados cómo pasan los días sin provecho ninguno para el país.

Nada ha hecho el gobierno desde que nosotros suspendimos nuestras tareas; nada, al

menos visible, que nos anuncie siquiera que llegará el día en que entremos en una situación normal y regularizada. Nada, repetimos, y en prueba de ello, vamos á recorrer ligeramente las cuestiones que estaban pendientes, y las cuestiones que lo están hoy.

Hace un mes estaban cerradas las cortes; hace un mes el gobierno cobraba sin su autorización las contribuciones; hace un mes hasta las apariencias del sistema representativo habían desaparecido por completo: hoy no se han abierto las cortes; hoy el gobierno cobra desautorizado los impuestos; hoy nada hay de sistema representativo, sino de vez en cuando algún recuerdo en la *Gaceta* de que el gobierno piensa en elecciones. Hace un mes podía pretestarse para no haber disuelto las cortes la circunstancia de no hallarse establecidos los distritos electorales; hoy ese trabajo lo han hecho ya los gefes políticos; aquel pretesto no puede alegarse, y sin embargo estamos hoy como hace un mes, sin cortes, sin esperanzas de que las haya.

Hace un mes había muerto el papa Gregorio XVI, por cuya circunstancia debieron interrumpirse nuestras negociaciones con la Santa Sede; pero hoy está elegido el nuevo Pontífice, y al parecer las negociaciones siguen interrumpidas, porque nada vemos que indique lo contrario. Esas buenas disposiciones, por consiguiente, que se atribuyen á Pio IX no se utilizarán en favor nuestro, porque el gobierno español, si algo hace ó llega á hacer en esta cuestión, será seguir el mismo sistema que con Gregorio XVI, y ese sistema con precisión tiene que hacer cambiar las disposiciones del nuevo papa por buenas y favorables que nos sean. ¿Es esto aventurado? La continuación del señor Castillo y Ayensa en Roma resuelve la cuestión.

Pero nuestro aserto no deja de tener alguna escepcion. La *Gaceta* del domingo nos convence de que por lo menos el señor Mon no se ha dormido en las pajas como se suele decir; la *Gaceta* del domingo ha venido á revelarnos que nuestro *Pitt* ha pensado por lo menos en su grande obra, en su sistema tributario: ¿y para qué? Vamos á dar á nuestros lectores una idea de lo que ha hecho el señor Mon.

Nuestros lectores recordarán que cuando se anunciaron los nuevos impuestos directos con que el señor Mon pensaba mejorar nuestro sistema financiero, la prensa toda levantó

contra ellos un clamor unánime, por la sencilla razón de que para que los impuestos directos se puedan plantear con igualdad y sin gravámenes, se necesita una estadística de que por desgracia carecemos. Un ministro que no hubiera sido el señor Mon, un ministro que no hubiera tenido la temeridad de trasplantar á nuestro país leyes extranjeras sin consideración á las circunstancias, no se hubiera mostrado sordo á la justa insinuación de toda la prensa. Pero el señor Mon, sí; porque si el señor Mon no tiene mucho saber, tiene mucha osadía y mucho amor propio; el Sr. Mon se empeñó en que podía sostenerse un edificio sin cimientos; se empeñó en que sus contribuciones directas podían exigirse perfectamente sin una idea de la riqueza del país y puso en planta su absurdo.

Pero los hechos destruyen los errores; la experiencia descubre los absurdos y pone en evidencia los empeños temerarios; así es que el señor Mon, después de un año que lleva de vida su sistema de hacienda, se ha convencido de dos cosas, que ha confesado delante del país: primera, que no tenemos estadística; segunda, que sin ella no pueden establecerse contribuciones directas: es decir, ha venido á reconocer lo contrario de lo que sostuvo en el parlamento contra los argumentos de la minoría, que en esta parte estaban conformes con los de la prensa. Y bien: ¿qué es lo que significa esa rectificación, esa confesión, ese arrepentimiento? lo contrario de lo que parece: significa solo la poca estima en que el señor Mon tiene los intereses del país. ¿Sabía el señor Mon al plantear su sistema tributario que se necesitaba previamente una estadística, y que carecíamos de ella? Entonces el señor Mon faltó á sabiendas á la verdad, y se burló de los pueblos imponiéndoles contribuciones gravosas. ¿El señor Mon lo ignoraba? Esto no es posible: si lo fuera, la consecuencia surge naturalmente.

Hay un insulto mas al país en ese reconocimiento del señor Mon; porque después de hecho, después de haber publicado que el repartimiento de la contribución directa de inmuebles es impracticable sin estadística, subsistirá hasta que la estadística se forme, que algo se tardará si ha de formarse con alguna exactitud.

En resumen: el señor Mon quiso hacer una casa empezando por el tejado, y cuando conoció su desatino no ha quitado el tejado; lo ha apuntalado provisionalmente mientras

se hacen los cimientos de la casa: es decir, que cuando los cimientos estén hechos habrá que hacer un nuevo tejado, si no ha venido antes á tierra por la debilidad de los puntales.

El gobierno actual no hace nada por lo regular, y entonces los pueblos tienen que darle gracias, porque si hace algo, es siempre en perjuicio del país.

CUESTIONES ACTUALES.

Varias y graves cuestiones interiores y exteriores se han agitado desde que obligados por la necesidad suspendimos nuestras tareas. Entre las primeras se cuentan la del matrimonio de S. M., á que dió nuevamente lugar, después de las revelaciones hechas en la cámara de los comunes de Francia por M. Thiers, el comunicado del secretario privado de doña María Cristina de Borbon. En inferior escala está la cuestión electoral, es decir, la influencia que el gobierno se prepara para las elecciones que se anuncian, y la sorprendente disolución de los cuerpos provinciales, que sin economía ninguna notable ha perjudicado muchos y respetables intereses. De cuestiones exteriores tenemos el cambio del ministerio inglés, el estado de Portugal y la nueva elección de Papa. Quisiéramos, para poner al corriente de todas á nuestros lectores, abarcarlas en un solo artículo; pero la gravedad de cada una exige que las tratemos por separado como ofrecemos, aunque por causa del interregno involuntario de nuestras tareas vayamos un tanto rezagados respecto á los demás órganos de la prensa. Además, hay cuestiones que no se agotan nunca, cuestiones que tienen siempre la virtud de la oportunidad, y de esta clase son la mayor parte de las que hemos mencionado. ¿Quién no reconoce la importancia colosa de la cuestión del matrimonio de Isabel II? ¿Quién negará que cuanto sobre ella se diga es poco, si queremos que se resuelva de la manera mas conveniente á los intereses de la nación y al porvenir y afianzamiento de las instituciones liberales? Sea cualquiera la influencia que nuestra voz pueda ejercer sobre el país, sea cualquiera la atención con que sea escuchada por S. M. y por los poderes del Estado llamados á intervenir en representación de los pueblos en la cuestión de que hablamos, nuestro deber es hacernos oír, invocar la razón y la justicia, ilustrar la opinión pública, para que cuando esa cuestión haya

hecho se ha enamorado muy temprano, porque si ahora tiene cerca de 30 años, es claro que hizo ese juramento de azor cuando apenas tendría 10 ó 12.

El criminal es precoz en amor, del mismo modo que los precoces en amor suelen ser malvados,—dijo silenciosamente Mr. Beucadet, y continuó la enumeración de las señas particulares mencionadas en la filiación del fugitivo: «Sobre la tetilla derecha hay otra marca igualmente roja y negra, que representa dos manos estrechamente unidas, y debajo estas palabras:

AMISTAD FRATERNAL POR TODA LA VIDA
A. MARTIN. 10 de diciembre 1825.»

—¡Diablo! Mr. Ramboche ha sido mucho mas precoz en amistad que en amor, dijo Latrace.

—Este debe ser un bandido de su temple, que se habrá criado con él en casa de algún bandido viejo.... Los habrá educado con biberón.... ¡para el crimen! ¡y los parvulitos han aprovechado bien el tiempo!—replicó el sargento, y continuó la lectura de las señas:

«Debajo de estas palabras se ve un dibujo particular que puede compararse con la marca que graban en el pan los panaderos; sobre este dibujo, que forma dos líneas azules, hay cinco surcos muy delgados y rojos, transversales é irregulares, que llenan casi la cuarta parte de la longitud del dibujo.

«Un poco mas abajo de la quinta costilla, á la derecha del pecho, se observa la cicatriz de una herida hecha con arma de fuego, y el brazo derecho está señalado en dos sitios por dos cicatrices de heridas, causadas con instrumento cortante.

«La última vez que se ha visto el fugitivo en la selva de Roinorantín, iba vestido con una chaqueta azul hecha girones, con un pantalón viejo, parecido al que usan los soldados de infantería; llevaba un pie descalzo y el otro entrapado; en una mano un lio en un pañuelo de cua-

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO.

6 MEMORIAS

de un ayuda de cámara.

POR EUSEBIO SUE

CAPITULO I.

Las dos cazas.

(Continuacion.)

—¿Un malhechor? ¿un contrabandista?—dijo el sargento con desden.—Vamos pues.... La caza que yo busco es á un malhechor ó á un contrabandista lo que un jaba-lí ó un lobo es á la raposa que vais á cazar; compadre Latrace, respondió Mr. Beucadet; pero no tengo demasiada prisa por empezar mi batida.

Antes de proseguir esta relacion, recordemos al lector que el lugar de esta escena estaba contiguo á una selva muy espesa por este sitio, y por encima de la cual se elevaba un monte de abetos enormes.

—¿Luego es un gran malhechor á quien perseguís?—dijo el batidor.

En lugar de responder Mr. Beucadet, dijo al montero como acometido de una idea repentina:

—¿En qué parte del bosque cazais?

—Nuestra raposa se ha emboscado en el segundo vallado del Espinar.

—¿No es en el Espinar donde hay unos peñascos muy grandes, y donde el bosque es muy espeso?—preguntó el sargento con cierto interés.

—Sí, señor Beucadet, una verdadera guarida de jaba-lí.... para servirlos; un bosque tan espeso que mis perros entrarán en él con mucho trabajo.

Después de un momento de reflexion exclamó el sargento:

—Mi fugitivo debe hallarse allí dentro mas bien que en ninguna otra parte. Esta mañana al rayar el día, vió un leñador ocultarse en el bosque un hombre antrajoso, cuyas señas convienen con las de mi bandido, y como mi bandido no se atreverá á salir de su escondite durante el día, estoy tan seguro de atraparle como vos lo estais, compadre Latrace, de atrapar á vuestra raposa.

—En ese caso, ¿qué esperais, señor Beucadet, para seguir la pista?

—Espero á uno de mis soldados que debe venir á anunciarme el principio de la batida; entonces mi bandido será cercado por tres diferentes puntos.... y se le echará hacia este bosque, que yo y mis gendarmes vamos á guardar.

—¿Pero de cuándo acá hay un bandido en el país?

—No habeis ido á Salbris hace días?—No....

—¿Entonces no habeis leído las señas de mi criminal, que se han fijado en la puerta del corregimiento?

—No, Sr. Beucadet.

—Voy á leerlos. Si le encontráis podeis echarle mano con el auxilio de vuestros criados. Escuchad bien, compadre Latrace, y tambien vosotros todos, añadió Beucadet dirigiéndose á los cazadores que se aproximaron.

El sargento, sacando un papel de una de sus pistolas, leyó lo que sigue:

«Señas del llamado Bamboche.»

—¿Vaya un nombre gracioso! dijo Latrace.

BASQUINE MIENTRAS VIVA

SU AMOR O LA MUERTE. 15 de febrero de 1826.»

—¿BASQUINE? ¿Vaya otro nombre gracioso!—dijo el batidor.

—Nombre digno de ser escrito sobre el pecho de un malhechor llamado Bamboche, dijo el gendarme;—¿BASQUINE! ¿Este nombre?

—Decid pues:—replicó el cazador, —si ha jurado amar toda su vida á la señorita Basquine en 1826, Bam-

de resolverse no tengan que temer nada los intereses creados al amparo de los principios liberales enlazados con el trono de nuestra reina.

Y ya que nos hemos detenido en la cuestión del matrimonio como la principal, la mas trascendental entre todas las presentes, las pasadas y quizá las venideras, debemos decir la parte de novedad con que ahora se ha presentado, novedad tanto mas extraña, cuanto que al parecer todas las opiniones estaban conformes en la imposibilidad de realizar cierta candidatura: esa candidatura es la del conde de Montemolin, que sin saber cómo ha vuelto á ponerse en tela de juicio, y hacerse objeto de discusion. Cuando por la abdicacion que hizo don Carlos en su hijo de sus pretendidos derechos á la corona de España, este se hizo pretendiente á la mano de Isabel, prometiendo un olvido completo de lo pasado, cuando él es el vivo recuerdo de lo que afectaba olvidar, y una ventura eterna favorecida por la sincera reconciliacion de los españoles, cuando mas que pretendiente sumiso á la mano de la reina, era pretendiente orgulloso al trono de San Fernando, como lo fué su padre en los campos de Navarra, aunque por diferentes medios y diversas vias, disculpable era en unos apoderarse de las nuevas ideas que manifestaba el hijo de don Carlos, para ponderar su bondad y su benéfico influjo en los destinos de España, y natural en los otros, no discutir, sino rechazar de comun acuerdo las pretensiones, de quien no puede significar sino la lucha dinástica y de principios que felizmente terminó en los campos de Vergara para no repetirse mas; pero resucitar esa misma candidatura para dárle los honores de la discusion, hoy que se habia ya completamente olvidado como cosa imposible é irrealizable; esto es lo que extrañamos, y lo que extrañará todo el pais. De esa candidatura no deben hablar los liberales sino para rechazarla con energía, sean cualesquiera los que la defiendan, y sean cualesquiera las razones que empleen para ello.

Dejamos aquí esta cuestión para volver á ella en nuestros sucesivos números y ventilarla de lleno, y bajo todos los aspectos que se la presentado.

De las demas que hemos indicado, aunque ninguna tan grande como la del matrimonio de S. M., deberemos tambien tratar en articulo separado, porque todas ofrecen para ello bastante importancia. Pero antes de concluir debemos dejar sentado que de cada una de las interiores se desprenden graves cargos contra el gobierno, que por una parte alimentan ó con su silencio ó con su conducta esperanzas absurdas é ilegítimas, por otra trabaja en descrédito del sistema representativo, preparándose una influencia ilegal en las próximas elecciones, y por otra en fin se muestra ingrato y condena á la indigencia á millares de hombres cuya vida ha estado dedicada al servicio de su patria. En cuanto á las cuestiones exteriores, el cambio ministerial de Inglaterra y el estado de Portugal son anuncio feliz de un cambio europeo que tenga por re-

sultado el triunfo de los principios liberales; mientras que la eleccion del nuevo papa no nos hace presagiar para los estados pontificios, por mas que digan ciertos periódicos, adelanto ninguno en su politica, á no ser que la Italia toda sea comprendida en el movimiento general.

Han dado en decir las gentes que el nuevo Santo Padre es aficionado á las ideas liberales, y añaden los politicos que está mas dispuesto á seguir la politica francesa que las inspiraciones de la santa alianza.

Por mas que nos veamos en la precision de dudar del liberalismo del obispo y rey de Roma, confesamos que seria muy satisfactorio para nosotros ver á un sucesor de S. Pedro separado del fanatismo politico que siempre ha predominado en la corte de Roma, y unido por un doble vínculo á la causa de la justicia y de la humanidad.

Sospechamos sin embargo, que aunque fuera exacto cuanto acerca de sus buenas ideas se asegura, no podria desarrollarlas, como es de desear, en beneficio de la buena causa, por hallar obstáculos invencibles en el fanatismo del alto clero y en los intereses de la curia romana.

Respecto á sus relaciones con la Francia, opinamos que la politica de esta nacion no podrá en mucho tiempo predominar en Roma, hasta tanto que desaparezca de los estados pontificios la influencia de las potencias del Norte, y mas principalmente el protectorado del Austria. El tiempo nos enseñará lo que hay de verdad respecto á las opiniones del Santo Padre, y á la politica que se propone seguir como gefe de la iglesia católica y como rey temporal de Roma.

¡Ojalá tengamos motivos de alabar sus doctrinas politicas, á la par que sus virtudes evangélicas!

Véase lo que con fecha de primero de este mes nos dice á este propósito nuestro corresponsal de Roma.

ROMA 1.º de Julio.

Ya indiqué á vds. al comunicarles la exaltacion al pontificado de Pio IX, que habia debido su encumbramiento á la porcion mas ilustrada y mas tolerante de los cardenales en competencia con el cardenal ex-ministro Lambruschini, que era el candidato principal del partido fanático: esto no obstante, consideraciones de conveniencia aparente para la corte romana, hacia dudar á pesar de sus antecedentes, de la marcha que adoptaria el nuevo pontifice. En medio del júbilo y de las funciones públicas á que los italianos suelen entregarse con todo el entusiasmo de su impresionable corazon, siempre que tiene lugar la eleccion de nuevo pontifice, se dejaba notar en todos los hombres politicos del pais y estrangeros cierta ansiedad, que era el primer resultado de la crisis politica en que nos encontramos, y que dejaba entrever las grandes influencias con que habria de luchar el nuevo papa, al decidirse á emprender una marcha politica distinta de la de sus antecesores.

Sucesos posteriores que pasan por preludio de otros mas importantes, han dado á conocer suficientemente el carácter y las tendencias politicas del Santo Padre, y á juzgar por lo que hasta ahora hemos visto, debemos creer aunque no asegurar, que no se prestará á ser el juguete de la santa alianza, ni de ninguna otra potencia.

Los agentes del Austria, que son aquí en gran número, no han dejado piedra por mover á fin de conservar el statu-quo en el exterior, y su notable influencia en el interior; pero todos sus esfuerzos se han estrellado hasta ahora, sin que tampoco se haya hecho notar la influencia de otras naciones.

En estos últimos dias habian sido encarcelados por via de precaucion algunos tenidos por

revolucionarios de la Romania, á los cuales hizo poner en libertad el papa tan luego como tuvo noticia de su prision; esto ha ocasionado no pocos recelos de parte del Austria, que no desconoce que una politica suave y tolerante haria innecesarios sus genizaros en los estados romanos, y se disminuiria su ascendiente en toda la Italia.

Mr. Rossi, encargado de la Francia, parece que ha creido dominar con su ascendente al nuevo gobierno, y sustituir el influjo de la Francia al predominio de los austriacos; así se cree que lo ha hecho entender á su gobierno, que parece tan confiado como él, y que indudablemente palpará muy pronto su equivocacion.

Como consecuencia de una situacion enteramente nueva, se cruzan sin cesar las relaciones de unas á otras cortes, y se agitan dentro de los muros de esta ciudad eterna todos los agentes de aquellas, si se exceptúa nuestro encargado el señor Ayensa, que está como separado de las graves cuestiones politicas que en este momento se debaten, y si no es despreciado en la corte, es al menos tratado con marcada indiferencia. ¡Triste papel el que está haciendo en presencia de la Europa la España de Carlos I y de Felipe V.

Amigos de la verdad, y para que ciertos hechos que han servido de base á una polémica periodística sobre un comunicado remitido por dos individuos de la junta que se formó en Pontevedra á consecuencia del último levantamiento se esclarezcan, insertamos el siguiente comunicado del autor de la *Reseña histórica de los últimos acontecimientos políticos de Galicia*, que ilustrará la materia. Y puesto que algun periódico moderado, discurriendo acerca del comunicado de los individuos de la junta de Pontevedra, lanzó sobre el partido progresista cargos severos, mientras que contestando á un periódico de nuestro color, ha manifestado que si tal documento hubiera contenido alusiones á los hombres de su partido no las hubiera ocultado, deberia escitar al gobierno á que, puesto que hay quien se atreve á descender el velo que cubre los sucesos de Galicia y los hombres que á ellos dieron lugar, lo consienta para que la verdad quede en su punto y el pais pueda juzgar de los partidos: de este modo daria pruebas de su imparcialidad, pero reservándose siempre juzgar de los acontecimientos en cuestion hasta que el descubrimiento se hubiera hecho. Por de pronto ahí está ese comunicado del señor Doporto, en virtud del que puede rectificar sus ideas el *Español*. Dice así:

Señores redactores de *El Nuevo Espectador*.

Muy señores míos: con esta fecha digo á los de *El Español* lo que sigue. — En el articulo editorial del 8 del presente, se ocupan vds. de una comunicacion de los que fueron secretarios de las juntas revolucionarias de Galicia. Estos señores rectifican indudablemente su opinion al leer la obra á que aluden, y cuya primera entrega he publicado ya. Tengo en mi poder todos los documentos indispensables para aclarar los misterios que cubren aquellos sucesos, y lo haré dentro del círculo que la legislación actual de imprenta me permita. Al mismo tiempo hago presente á vds. la mala inteligencia que han dado á algunas frases de aquellos señores, puesto que los altos personajes á que se refieren no son exclusivamente, segun vds. juzgan, los gefes del partido revolucionario, SINO ALGUNOS HOMBRES NOTABLES DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Soy de vds. afectísimo servidor Q. B. S. M. Madrid 9 de julio de 1846. — J. D.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Imparcial erre que erre; cada vez mas firme en la idea de que el partido progresista se debilita, se asesina á sí mismo. Para él ni en la cuestion electoral que se avoca, ni en la cuestion revolucionaria que se supone pendiente, en nada está conforme y unido dicho partido.

— Por supuesto, Mr. Beauchet; si mi zorro os sale al paso, toda vez que os quedais á este lindero, espantadle á gritos hacia la llanura.

— Descuidad, se me figura que he de tener buena caza, y puede que doble; pues acaso pelizque al paso á ese pizaro de Tejon que hasta ahora se me ha escapado.

Al oír esta nueva amenaza contra el cazador, no pudo el batidor disimular la inquietud, de que no se apreciaba el sargento, esperando á que llegara el gendarme.

El batidor prosiguió despues de una breve pausa:

— En una cacería no debe atenderse mas que á una cosa, so pena de perder el tiempo: contentaos hoy con cazar al lobo, y mañana perseguireis al gato montés.

— ¡Bah! señor Latrace, es mucho que siendo antiguo en el oficio, olvideis que en una batida se tira á cuanto pasa, ya sea ciervo ó conejo. Que se me aparezca Tejon, y yo le diré lo que viene al caso. No ignoro que el muy tunante está apoyado por la gente del pais, que esos gandules de soñolosos le ayudan á ocultarse y no le delatan nunca, porque dicen que posee secretos para curar sus calenturas! Mas ya ha rodado bastante el Tejon, y es tiempo de enjaularle.

En aquel instante un chillido de ave, chillido agudo, sonoro, prolongado, partió del espeso soto que habia inmediato.

Estremeciéndose el montero poniéndose mas encarnado que un tomate, y el sargento, sorprendido por tan inesperado ruido, dió un bote sobre la silla y alzó con curiosidad los ojos hacia las verdes y espesas copas de los pinos.

Este movimiento no le permitió observar la sensacion del batidor, así como tampoco cierto roce del follaje por el lado mas espeso.

— ¡Qué raro grito de ave! dijo Beauchet.

— No conocéis el chillido del águila de Saglone? dijo Latrace tranquilamente; vedla allá abajo cómo se encamina

De los motivos que mas poderosamente han influido (á su entender) en esta desunion, en este estado deplorable, es lo mucho que se ha mezclado en todas las conjuraciones y el espíritu revolucionario que le anima, tan perjudicial en estos últimos tiempos para su porvenir. Los comunicados de los emigrados *Romero* y *Faraldo*, y los efectos que han producido en la prensa, presentan á su vista (que peca de bastante torbia) en toda su debilidad el estado de las actuales oposiciones, viendo en cada derrota de estas un nuevo triunfo, una nueva seguridad para sus patronos. Está visto; el fanatismo ministerial del *Imparcial*, le hace tocar perfectamente el violon.

De egoísta trata en buenas palabras el *Eco del Comercio* al *Heraldo* por haber este propuesto en su articulo de ayer al hijo del infante don

Francisco como candidato á la mano de la reina tan solo como un principio salvador del partido monárquico constitucional. El *Eco* le exige mas grandeza, mas elevacion de miras. «Cuando en estas cuestiones tan tortuosas, dice nuestro colega, hallamos los obstáculos que oponen los partidos, lo sentimos por el trono, por los hombres mismos que no saben hacer la felicidad de su patria. Si habrán de prevalecer los principios exclusivos del *Heraldo* en una combinacion politica de tanto interés? ¿qué le importaria á pais el enlace de su reina, qué todas las teorías que emplean los llamados monárquicos constitucionales? ¿caso con la dominacion de un partido impopular, sin doctrinas, sin principios de gobierno, sin medios de conservarse por sí mismo seria subsistente el gobierno?

El *Heraldo*, en un articulo cortito si, pero mas significativo que todos los diablos, reprueba altamente la lógica que ha usado.

El *Español* contesta á este periódico sobre la candidatura Coburgo; pero lo hace de un modo que parece decir: «No, si de lo que yo quiero contestacion es del juicio que formé sobre el principe Coburgo; lo que es la caída del ministerio, demasiado se yó que está próxima, que no tiene remedio. Dígame V. si es ó no aceptable el candidato en cuestion; ponga las razones que guste á las mías, y veremos quién lleva el gato al agua.

La constitucion de la administracion inglesa es el objeto de las reflexiones de *El Popular*: á pesar de opinar todo el mundo que ocasionará un gran cambio en la política europea, él lo mira por el lado que mas le agrada, y recuerda las seguridades que lord Jhon Russell ha dado á sus lectores sobre las medidas relativas á la libertad de comercio. De aquí deduce el candidato de nuestro colega, que todo seguirá lo mismo; únicamente en la cuestion del matrimonio es en lo que duda si merecerá ó no su aprobacion la conducta del gabinete inglés. Ya puede este andar con cuidado y consultar todo con *El Popular*, porque si no, ya, ya.

Pero lo mas salado de todo esto es ver como luchan los diarios conservadores con los ministeriales. Recíprocamente se sacan al sol los trapitos de la colocada. Estan midiendo sus fuerzas, sus elementos de politica y de parlamentarismo para ver cuales tienen mas títulos para gobernar, sin cuidarse maldita la cosa del tercero en discordia, que es el que sin duda alguna los dejará á todos ellos á la luna de Valencia. Hoy, sin embargo, *El Español* reconoce la ventaja que tiene en la lucha, y lo trata de probar examinando la autoridad de los que tales cargos le hacen y lo débil de sus argumentaciones.

El *Clamor Público* dedica su articulo editorial al *Imparcial*, justificando al partido progresista y á sus órganos de las acusaciones que este

á su guarida, rasando con las copas de las encinas. Vaya un aleteo!

— Por donde vá? no lo veo.

— Allí abajo, á la izquierda, por encima de aquel pino torcido... otra vez se levanta, miradla.

— No distinguo, porque no tengo como vos ojos de cazador. Si fuera Tejon ó el prófugo, á cien varas atisbaria. Ya se acerca Ramageau, y tendremos noticias de la batida.

Con efecto, llegó el gendarme á galope con el caballo cubierto de espuma.

— ¡Qué hay, Ramageau? preguntó el sargento.

— Señor Beauchet, se ha dado principio á la batida. Los aldeanos requisados para ojear el monte, ámen ro deado el espinar por todas partes y vienen hacia este lado.

— ¡Gendarmes! exclamó Beauchet en tono de general en gefe que arenga á sus tropas al tiempo de entrar en accion: Gendarmes! El combate nos espera; cuento con vosotros: monten pistolas, sable en mano; ¡arra!

Beauchet, pavoneándose, hizo una señal protectora con la mano al batidor, y se alejó á la cabeza de sus cinco hombres, apostándolos de centinela sobre el lindero del bosque.

Durante estas operaciones estratégicas de Beauchet vióse aparecer á lo lejos un carruaje descubierto con dos señoras, acompañadas de varios caballeros, vestidos de casacas encarnadas, y seguidos por criados que llevaban del diestro caballos enjaezados.

— ¡Muchachos, dijo el batidor á sus compañeros, reunid la trailla, que no se aparten los perros: el señor conde se acerca.

Dicho esto apeóse Latrace del caballo para salir á recibir con el debido respeto á su señor, el conde Duiveau.

— ¡Dios! y con la otra se apoyaba en un enorme garrote nudoso.

Leído el papel de filiacion, guardólo Beauchet en las pistoleras, y dijo al batidor que se habia quedado pensativo:

— Me parece que no es difícil conocer á mi hombre, y que no se equivocará vuestra caza con la mía, señor Latrace: mas qué diablos estais cavilando?

— Pensaba, dijo lentamente el montero, que es una casualidad muy singular.

— ¡Cuál?

— Que el bandido á quien perseguís se pintara en el pecho *Amistad fraternal* á MARTIN.

— Y en eso qué ballais de extraño?

— ¡Toma, que el nuevo ayuda de cámara que ha traído el señor conde se llama... MARTIN.

— ¡Diantre! exclamó Mr. Beauchet, empuñándose sobre los estribos.

Despues de un instante de silencio y de sorpresa, dijo el gendarme, dirigiéndose al batidor.

— Conque se llama Martin el nuevo ayuda de Cámara del señor conde Duiveau?

— ¡Sí.

— Y desde cuándo está sirviendo al señor conde?

— Creo que haga muy poco tiempo.

— Le habeis visto?

— Anoche, porque él fué á darme órdenes.

— ¿Qué señas tiene? Alto? Bajo? Gordo? Flaco?

— Es un arrogante mozo.

— Edad?

— Ya debe andar próximo á los treinta.

— ¿Qué ojos tiene? qué nariz? qué frente? qué boca? vamos, preguntó el sargento aceleradamente.

— No puedo complacerlos, Mr. Beauchet, porque no le miré bastante para especificar todas esas señas. Era ya

de noche cuando vino á la perrera, y solo le vi á la luz de la linterna.

— Decis que hace poco tiempo que sirve al señor conde.

— Sin duda, porque esta mañana cuando fui por el caballo, le dije al gefe de la cuadra: con que tiene el señor conde nuevo ayuda de cámara? Flamante, me contestó el de la cuadra.

— ¡Oh! puedo prestar un servicio insigne á la justicia, dijo Mr. Beauchet pensativo; nada se sabe de la vida pasada del prófugo; pues de grado ó por fuerza, yo haré hablar á ese Martin, cuyo nombre lleva escrito el prófugo en su condenado pecho, y....

— Poco á poco Mr. Beauchet, dijo el batidor interrumpiendo al sargento: acordaos de aquel famoso refran, *Mas de un burro va á la feria que se llama Martin*, por ejemplo: pues lo que se dice de los burros, ¿por qué no ha de poder decirse de los ayudas de cámara? Además....

— ¿Qué?

— No echéis en olvido que el señor conde, tan severo, tan exigente con sus subalternos, jamás admite á nadie en su casa sin haber tomado los mas minuciosos informes.

— Y eso qué?

— Es posible que un hombre de bien, como no puede menos de ser el señor Martin, sirviendo á nuestro amo, haya tenido relaciones con el mal hechor á quien buscáis.

— Ya ha empezado la batida, exclamó Mr. Beauchet, interrumpiendo al batidor. Ahí viene Ramageau.

— Algun sabueso? preguntó Latrace.

— ¡Sí, un sabueso de botas y tricorno, contestó Beauchet, mostrando á lo lejos un gendarme que se acercaba corriendo.

— Buena caza, Mr. Beauchet! dijo el montero.

— Cuento con vos, pues entre cazadores debe ser mútua la ayuda. Si topais al hombre, duro con él.

periódico les dirige en su artículo de antes de ayer.

Dice nuestro colega que al consagrarse a la causa del pueblo para defender sus derechos e intereses, ya renunciados a condenar sus estravíos. Que con este objeto se ha denominado *Clamor Público* para expresar, hasta donde alcancen sus fuerzas, los clamores de la opinión contra todo linaje de arbitrariedades e injusticias, ya provengan del gobierno, ya salgan del seno de la democracia.

Explica las nimias diferencias que pueden existir entre los órganos del partido popular, y desecha el dictado que se le da a éste de turbulento y revolucionario, teniendo en cuenta el caso tan crítico en que a éste se le coloca, y el que se le considere como a una horda de jilotes.

CORRESPONDENCIA INTERIOR.

Cataluña.

BARCELONA 10 de julio.—Grande alegría ha causado entre los verdaderos patriotas la noticia de la publicación del *Nuevo Espectador*, que tras los ruidos golpes con que se ha ensañado el partido dominante contra ese atleta del progreso, vuelve a aparecer en la arena periodística con mayores bríos, con la misma fe en sus constantes doctrinas, lanzándose impávido al palenque de la discusión.

Durante el tiempo de la suspensión del *Espectador* se han sucedido, como siempre, nuevos atropellos e injusticias de parte de estas autoridades.

Cuando llegó a esta la noticia de la sublevación de Galicia, entre las bárbaras medidas tomadas por nuestro proconsul, fué la de mandar presos a esta ciudad varios patriotas influyentes del Ampurdán y de Gerona. Entre ellos se cuentan los respetables señores Aloy, Maranges, Bosquí y otros, cuyo solo delito es el ser liberales, víctimas todos ahora de una delación infame, remedo inicuo de la supuesta conspiración de los Boulow y Pelichi, cuya triste celebridad será siempre un padron de infamia para los hombres a quienes prestaban sus servicios. A pesar de haber transcurrido tanto tiempo, yacen tan beneméritos patriotas arrojados en inmundos calabozos y alejados del seno de sus desconsoladas familias, por mas que el proceso nada arroje contra ellos, a no ser la animosidad de un ente ridiculo de Gerona que, para satisfacer ruines venganzas, se vale del acceso que algunos le atribuyen acerca del señor Lasauca, a quien por otra parte poco tienen que agradecer los ampurdaneses, puesto que tan amargos recuerdos dejó su arbitraria dominación en aquel país.

Por lo demás, todo el mundo está aquí en expectativa de los notables cambios de política acaecidos casi a un tiempo en Inglaterra y Portugal; y nadie duda que en algun sentido afectarán favorablemente al porvenir de la oprimida España.

(Corresp. del N. Espectador.)

Andalucía.

ALGECIRAS 8 de julio.—Grande ha sido nuestra satisfacción al recibir el prospecto del *Nuevo Espectador*: este título es muy querido de los buenos liberales, recuerda días felices para las instituciones, y sirve de testimonio de la constancia y prevision de que son capaces los españoles, aunque una fatalidad haya esterilizado sus sacrificios. Los buenos patriotas, que han sabido sufrir tanta contrariedad y adversidades, no deben desmayar en su honrosa carrera, y el tiempo, que hace justicia siempre, y a todos, que ha comenzado a justificar el acierto y amor a la libertad del *Espectador*, coronará su afán con la mas cumplida victoria.

Cansado el país de farsas y promesas, ensordece a lo que no le presenta seguridad en el libre ejercicio de sus libertades, de su propiedad, de que se han de aminorar sus cargas y no será juguete de famélicas pandillas, sin mas aspiración que su sed de oro y honores. El que levante y afirme esta bandera, tendrá larga duración en el mando: para ello es preciso inspirar generosidad, desprendimiento y legalidad, con las buenas doctrinas que constantemente ha predicado el *Espectador*, cuya nueva aparición servirá de mucho para consolidar la felicidad del país. Reciban los señores redactores por su constancia la mas cumplida felicitación.

Nada nuevo ocurre que no sea general en toda la nación. El mas pronunciado disgusto, el mayor desasosiego en todas las clases, la desconfianza y recelos de las autoridades, crece portentosamente con el movimiento continuo de tropas y molestia que estas causan a los pueblos. Si los hábitos no hubiesen acostumbrado a la indiferencia, causaría miedo el estado de irritación de los cuerpos provinciales, que se desarmarían o reformarían. De Sevilla fué lanzado en pocas horas el de Alicante, que debió venir para embarcarse en esta con destino a Genta, y antes de llegar, se le mandó detener en San Roque y hacer su embarque en la playa, por temor de algun desmán. Aseguran que se tomaron providencias para rechazarlo si venia, y que hasta el fuerte y su artillería se preparó para este fin. Estos infelices mandarines viven en su país como si estuvieran en el centro del Africa, con la misma desconfianza y las mismas precauciones. ¡Qué ceguera! ¡Y aseguran que tienen el afecto de la mayoría, de la gran mayoría nacional!!

(Correspondencia del N. Espectador.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Escaso interés ofrecen las noticias del extranjero recibidas por este correo: los periódicos de

París no se ocupan mas que de las elecciones, que es el asunto mas interesante en el día. En Inglaterra nada ocurre de particular. Las cámaras habían suspendido sus sesiones, hasta que se hubiesen hecho las elecciones en los distritos que representaban los nuevos ministros: Lord John Russell fué reelegido por Londres. Al dirigirse a los electores dándoles las gracias por haber vuelto a depositar en él su confianza, les habla de la política extranjera manifestando sus deseos de que continúen las buenas relaciones con la Francia y con los Estados Unidos.

Sir Nicolás Tindal, que desempeñaba el cargo de *Chief Justice*, ha muerto reemplazándole en este alto puesto de la magistratura sir Tomas Wylde, que estaba nombrado abogado general.

Lo que mas interés excitaba en la citada era la cuestión sobre los azúcares, haciéndose muchas conjeturas acerca de los proyectos del gobierno. Lo único que se sabe respecto a ellos es, que conforme a sus principios generales propondrá la igualdad de derechos sobre el azúcar elaborado por el trabajo libre y el trabajo esclavo.

El paquete *Cambridge* llegó a Liverpool con noticias de Nueva York que alcanzan al 17 de junio. En el senado se había retardado la presentación del tratado relativo al Oregon por la retirada de M. Allen, presidente de la comisión de negocios extranjeros, cuya dimisión se atribuía a que había sido desechada una moción que presentó, pidiendo que fuesen públicas las deliberaciones sobre el tratado. El presidente presentó al senado un mensaje acompañando el informe de M. Walker respecto a la tarifa, y anunció que con motivo de la guerra con Méjico se hacia preciso un aumento de rentas, para lo que el medio mas a propósito seria reducir la tarifa y modificar los derechos de ciertos artículos.

En la cámara de representantes M. Dowell pidió autorización para presentar una protesta contra el tratado del Oregon. «Este negocio, dice el orador, interesa demasiado a toda la Unión para que se someta a la deliberación de un solo cuerpo legislativo, debiendo tambien tener conocimiento de él el pueblo y sus representantes; por tanto propongo se invite al senado a que suspenda sus deliberaciones hasta que se someta a la cámara el tratado en cuestión.» La moción fué desechada por una gran mayoría.

El 7 de este mes tuvo lugar en Zurich la solemne apertura de la Dieta Helvética de 1846. La crisis política de que está amenazada la Suiza, va cambiando de aspecto. Hay motivos fundados para creer que en el caso de estallar la guerra, el primer punto de ataque será el canton de Friburgo, que por su posición aislada en medio de dos cantones radicales, es el mas descubierta, y en donde tiene en el día la *juventud* un gran partido en la población protestante de Morat. La prensa radical bernesa promete proteger a los morateses, caso de que el consejo de Estado de Friburgo enviase tropas a este distrito, que casi se encuentra insurreccionado al presente.

Las diputaciones de los cantones de la alianza radical han tenido una larga conferencia en Zollikon, que fué anteriormente cuartel general de los cuerpos francos. Los diputados de los siete cantones católicos han hecho otro tanto en Lucerna.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Al señor ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar digo con esta fecha lo siguiente:

«Enterada S. M. del expediente instruido en virtud de las reclamaciones del intendente de Granada y del subdelegado de Algeciras acerca de que algunos comandantes de los buques del resguardo marítimo, prescindiendo de las órdenes vigentes, llevan las presas a puertos de distinta jurisdicción que la en que fueron verificadas; oído el dictamen del asesor de la superintendencia, y penetrada la reina de la importancia de evitar competencias contrarias al interes del fisco y aun al de los mismos aprehensores, así como de la necesidad de esplanar las instrucciones que rigen en esta materia, ha venido en aprobar las reglas siguientes:

1.ª Los comandantes de los guarda-costas cumplirán exactamente con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 21 de la real orden de 14 de agosto de 1844.

2.ª Corresponde el conocimiento de las causas criminales que hayan de sustanciarse en consecuencia de las aprehensiones practicadas por el resguardo marítimo a los intendentes ó subdelegados de las provincias respectivas donde los buques guarda-costas se hallen destinados.

3.ª El hecho solo de arribar un buque con alguna presa a un puerto de otra provincia distinta de la en que se halla prestando el servicio, no atribuye jurisdicción al intendente ó subdelegado de ella para que conozca en la causa criminal oportuna: en su consecuencia los intendentes ó subdelegados ocurrirán en tales casos a la instrucción de las primeras diligencias para el depósito y conservación de los géneros y la seguridad de los reos, y darán aviso inmediatamente al de la provincia de donde el guarda-costas proceda, a fin de que dicte en ejercicio de su jurisdicción lo que corresponda.

4.ª La real orden de 21 de noviembre de 1839, dictada para evitar competencias entre los subdelegados sobre el conocimiento de las causas por virtud de las aprehensiones hechas por el resguardo terrestre, tendrá entera aplicación a casos y circunstancias iguales ó análogos respecto de las que se hagan por el resguardo marítimo.

Finalmente, estas disposiciones conservarán el carácter de provisionales hasta tanto que hayan de llevarse a efecto las comprendidas en la nueva ley penal sobre delitos de fraude y con-

trabando, cuyo proyecto se ha de presentar a la deliberación de las cortes, no siendo la voluntad de S. M. al aprobarlas dirimir las competencias que motivaron la instrucción del citado expediente, por cuanto de ellas deben conocer las audiencias del territorio respectivo en el caso de suscitarse ante estas los mencionados intendentes y subdelegados.

De real orden lo digo a V. E. para que por el ministerio de su digno cargo se comuniquen a quien corresponda y tenga cabal cumplimiento.»

Y de la propia real orden lo traslado a V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de julio de 1846. —Mon.—Sr. Intendente subdelegado de rentas de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sección de instrucción pública.—Negociado núm. 1.

Excmo. Sr: He dado cuenta a S. M. de una consulta de V. E. acerca de si podrán ser recibidos en cualquier tiempo al grado de licenciado en las facultades de teología, farmacia, medicina y medicina y cirugía los que tienen concluida toda su carrera en la forma que prescribían los anteriores reglamentos de estudios, al tenor de la concesión hecha por real orden de 30 de noviembre del año próximo pasado; y si podrá observarse la misma regla con los que aspiren al grado de bachiller en las mismas facultades, siempre que tuviesen hechos y probados los cursos correspondientes, con arreglo tambien a los últimos reglamentos. Enterada detenidamente de todo S. M. ha tenido a bien resolver, conformándose con el dictamen del consejo de instrucción pública, que el plazo para disfrutar de la gracia concedida por la expresada real orden de 30 de noviembre último será de seis meses a contar desde esta fecha, finalizado el cual no se dará curso a ninguna instancia relativa a este punto, y que los ejercicios y depósitos que hagan los aspirantes a dicho grado serán los mismos que estaban prevenidos por los reglamentos vigentes en la época en que aquellos hicieron sus estudios, pero sin rebajas de ningún especie.

Por último, S. M. no ha tenido por conveniente hacer extensiva la referida gracia a los cursantes que en la época referida pudieron y debieron tomar el grado de bachiller, indispensable en las expresadas facultades, si hubiesen tratado de seguir en ellas su carrera.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de julio de 1846. —Pidal.—Sr. rector de la universidad de Barcelona:.....

RECTIFICACION.

En la *Gaceta* de ayer se inserta una circular expedida por el ministerio de la Gobernación, en donde por equivocación aparece la firma del señor ministro en lugar de la del señor subsecretario. El pie de dicha circular debe ser el siguiente:

«De real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo traslado a V. S. para que se tenga presente en casos análogos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1846.—El subsecretario, Pedro Maria Fernandez Villaverde.—Sr. gefe politico de...»

SECCION LITERARIA.

JUICIO CRITICO DE LA LITERATURA DE NUESTRO SIGLO.

ARTICULO I.

Oneroso es sin duda alguna el peso que echamos sobre nuestros débiles hombros, al juzgar con alguna conciencia y desapasionadamente el estado de una literatura, que mecida en la violenta cuna de todo género de revoluciones, parece presentar un aspecto de renacimiento y promision. Y decimos oneroso, porque aun prescindiendo de lo modesta que es la esfera de nuestros conocimientos para lanzarnos al resvaladizo terreno de la critica, habrá ademas ocasiones en que al examinar a la luz mas clara, esto es, por su lado analítico los elementos que constituyen la literatura contemporánea tendremos por precision y bien a pesar nuestro, que lamentar nuestra infecundidad y poca inventiva, tocando al mismo tiempo con el dedo la vili-gia que encarna en nuestra sociedad.

Hoy la opinion general es, de que en el siglo XIX el genio se presenta libre, atrevido, sin ligaduras, tomando a su sabor los mas caprichosos giros, haciendo olvidar con su robustez las múltiples producciones que nos legó a la posteridad, ese fecundo siglo XVII que dejamos para siempre a nuestra espalda.

Abundamos de cierto modo en esta opinion, porque si algo singulariza y da caracter a nuestra época, es la inquietud con que la inteligencia fatiga a las prensas y las trabaja, acaso acaso, mas que en los cuatro siglos que cuenta de existencia. Y aunque conozcamos lo mucho, que en todas las cosas influyen ciertos hábitos, inculcados por la industria en la masa comun de las costumbres, no podemos menos de admirar con todos los optimistas literarios del siglo XIX esos grandes cargamentos de erudicción, que nos importan así de la Asia, como de todos los angulos del mundo inteligente.

Mas apesar de todo esto, figurásemos oír des-

de la soledad de nuestro bufete los pesados cargos de esos hombres, que apegados como a una concha al antiguo orden de cosas, y bendados por un espíritu sistemático, nada ven en todo ese movimiento e impaciencia de nuestro genio, sino el último y luminoso esfuerzo de una llama agonizante que muy pronto se tornará en pavesa blanquecina, ó en un campo de aridez, si no viene en su auxilio uno de esos fenómenos renovadores que cambian prodigiosamente, y como por ensalmo, el rumbo y fisonomía de las sociedades.

Colocados, pues, como criticos en el punto intermedio de tan opuestas ideas, nos toca pensar en la fiel balanza de las causas y de los hechos su fundamento, para conocer de este modo lo que tengan de verdadero y exagerado.

«El siglo XIX no es otra cosa que un cúmulo de ideas vagas, sin orden ni concierto, que giran en confusion y sin determinado fin, y por consiguiente que ningún resultado que lo «abone, podrá dar a la posteridad.»

Estas son las palabras que con poca diferencia salen del seno de esa escuela reaccionaria, y aunque conozcamos, como ya hemos dicho, su espíritu de sistema, su despegue por el presente, su desconfianza en el porvenir, y cuanto de exagerado encierran sus acusaciones, faltáramos a lo mas santo de este artículo, y sin lo que seria vano y estéril nuestro trabajo, que es a la imparcialidad, sino reconocieramos tambien la triste verdad de algunos de sus cargos, cuya severidad viene a estrellarse en las frentes de nuestros literatos, pues al considerar con la despreocupación debida, cuan pocos son los hombres que por medio de inmortales producciones adornen el siglo en que vivimos, y se abran paso por los venideros, no necesitamos para mas dolor, volver la vista a esa sima histórica y tradicional, en cuyo seno inmenso se han ido precipitando siglos y mas siglos, y ver como en cada una de sus generaciones descuellan bajo el férreo almete, como los héroes de Homero entre sus soldados, uno de esos seres gigantescos, verdaderas figuras épicas, cantadas y engrandecidas por los antiguos romanceros. No necesitamos recordar aquellos bellos originales, que eternizaron las literaturas gentil y cristiana; en una palabra, comparar las grandezas de ayer con las pequeñeces de hoy.

La mayoría de esos escritores que mimados por la fortuna, y a favor de las circunstancias se han elevado en nuestros días al pináculo del saber, y creído penetrar en el templo eterno de la fama, deben sus transitorios triunfos al enmohecido gusto literario del público, que encargado de dar las palmas con rectitud, y señalar a la posteridad, como con el dedo, el genio que lo ilustró; bien sea por lo caprichoso que es, ó por la diversidad de rastreras pasiones que lo trabaja, el caso es que se muestra con frecuencia ignorante, desdenoso, inerte: sin gusto ni exigencias, y las que tiene, ponzoñosas; en una palabra, adulador. No deben, por lo tanto, confiar los agraciados en que las generaciones vinientes serán tan débiles é injustas; en que serán miradas sus producciones con la misma poca severidad, y en que no se marchitarán por falta de cultivo los laureles que hoy rodean a sus frentes.

Bien quisieramos hacer algunas honrosas excepciones en obsequio a nuestra época, que si las haríamos, si nos lo permitiera la conciencia con que nos hemos propuesto tratar esta materia; pero por mas que nos esforzamos, no podemos ver en la mayoría de los que parecen en galanar el esqueleto de la literatura, sino un mérito accidental y pasajero, un talento servil y sin convicciones; y si acaso las tienen, las arrojan a los pies del público, por satisfacer sus perniciosos antojos y estrabagantes apetitos, convirtiendo toda su suficiencia en vergonzoso instrumento de tráfico y especulativa. Y esta debe ser para todos, como lo es para nosotros, indisputable verdad; si nunca el genio se ha mostrado tan inquieto, ni tanto como ya hemos dicho, ha incomodado a las prensas, jamás se ha mostrado mas ligero, menos profundo, ni usado tantas grangerias como probaremos en el artículo siguiente:

VARIEDADES.

ESTREBA USPED CRISTOP.

Hay frases que valen un Perú, así como hay un Perú que maldito si vale una frase, a lo menos para España. Antes solian venirnos de allá sendas flotas cargadas de oro; ahora no van ni vienen flotas; todo lo cual, bien considerado, consiste en que ni hay por qué ir, ni es probable que fuesen aunque hubiera mucho; pero en cambio, para cuando haya algo, que no habrá, Dios mediante, se están construyendo miles de buques en todos los puertos de la Península. Apostamos un duro contra un intendente a que el señor ministro de Marina tiene en la ca-

beza alguna idea sobre esto; porque aunque no le conocemos, creemos que tiene cabeza y que es capaz de tener ideas como otro cualquiera, no solo sobre Marina, sino hasta sobre el modo de asegurarse bien en la poltrona. Entre aquellas frases que valen un Perú, pudiéramos citar cincuenta lo menos, especialmente en política. Allí va una. *Sistema tributario*. ¿No vale un Perú esta frase? *Sistema tributario*!... Supongamos que las arcas del tesoro están exhaustas, que si estarán, lo cual prueba lo bien administrado que hemos tenido el país,—¿qué hay que hacer para llenarlas? Redactar de cualquier modo un *sistema tributario* y se llenarán como por encanto. Al oír *sistema tributario* se espeluzna el labrador, se horroriza el comerciante, y el artesano tiritita, pero es de gusto, nada mas que de gusto. Si al fin se han de pagar las contribuciones, que es lo que dicen los seis benditos, páguense con arreglo a un *sistema*, y tienen razón. El pueblo español es muy aficionado a los *sistemas*. Por *sistema* paga, por *sistema* sufre, y por *sistema* se dejará sacar los higados.

Gobierno representativo. Otra frase que vale casi tanto como *sistema tributario*. ¿Qué es un gobierno representativo? Definámosle. Según nuestros hombres de estado, un gobierno en el que puede representarse cualquier farsa. Esta definición no será muy exacta, muy lógica, por aquello de *definitum ingredi in definitione non debet*. Pero qué mas da? El caso es que se entienda; y mucho que se entienda. Además de que así como un padre de familia no necesita saber lógica para gobernar su casa, así el gobierno debe ignorarla para gobernar una gran nación, que viene a ser una gran casa. «Que no dejamos respirar al pueblo; que aquí no hay mas ley que la del embudo, que las clases activas se quejan; que murmuran las clases pasivas...» suele decir algún ministro en un acceso de demencia. Farsa, todo farsa—contestan los demás.—«El pueblo es libre, y basta que nosotros lo digamos; pues también formamos parte del pueblo, y hasta ahora nadie nos ha ido a la mano en cuantos desatinos hemos hecho; un embudo no es una ley: si las clases activas se quejan, señal de que les duele algo; que se curen, pues no hemos de convertirnos nosotros en unos Galenos; si murmuran las clases pasivas, también murmuran los arroyos, como han dicho millares de poetas, y hasta ahora ningún arroyo ha tenido que ver con gobierno alguno. Así, cuando se dice en España *gobierno representativo*, entendemos (ó suplimos, que es lo mismo) *libertad, derechos, buenas leyes* etc. etc. y mil etcéteras.

Pero hay frases que nos producen convulsiones, que nos hacen rechinar los dientes de rabia. *Escriba usted chistes*, nos dicen a cada paso, como si siempre estuviéramos de humor de escribirlos, ó como si escribirse pudieran cuando tantos motivos hay para que a todos se nos lleven los diablos.

¿Escribiremos chistes, cuando vemos premiada la deslealtad, cuando la ignorancia asalta y se apodera de los destinos mas elevados de la nación?—«El teatro le ofrece a vd. vasto campo para lucir su festiva pluma.»—El teatro! ¿Y dónde está el teatro? Yo no lo veo. ¿Estará por ventura en las corbas de los bailarines del Circo?... ¿He de escribir acerca del teatro en un tiempo en que no se admiten mas que los sainetes insulsos de la otra parte de los Pirineos? Supongamos que escribo una comedia, que es bastante suponer, sabiendo que se apollará antes de leerse, si se lee, que es otra suposición; supongamos que se aprueba, que es una metáfora tan grande como que hay gobierno. Se representa. ¿Tiene alguna idea política decorosamente desarrollada?... Es una alusión: me prohíben la comedia. ¿Se sacan a la escena hechos y personajes históricos que tengan alguna relacion con los hechos y los personajes de la época actual?... Es un insulto; la historia miente; la política no es un elemento de ilustración como otro cualquiera, como

la moral, por ejemplo: no se deben ridiculizar ni censurar los actos públicos de los hombres históricos, por mas que se haga con la templanza y el miramiento debidos. La literatura se presta perfectamente. Escriba vd. *Los misterios literarios*. ¿Los misterios literarios? ¿Dónde están esos misterios? ¿No sabe todo el mundo que los escritores son unos esclavos de los Editores, con E mayúscula?

En España no hay partidos; en España no hay hermandad literaria, no hay mas que pandillas. ¿Y hemos de escribir chistes sobre esto?... Si, los escribiremos, pero mezclados con hiel, con sublimado corrosivo. Sacuda vd. a esa horda de *traductorillos* que tan mal parada han dejado la lengua de Cervantes, y que acabarán por enterrar la literatura española. ¿Podremos escribir chistes hablando de esos *traductorillos*, que Dios confunda, para que se nos eche encima toda la prensa con el entusiasmo mas patriótico del mundo? De nada sirve uno solo bien intencionado; unáanse todos los periódicos para un objeto tan nacional; levántese el grito hasta los cielos, aunque los cielos se hagan los ministros, esto es, los sordos; seamos una vez siquiera españoles, y no presenciemos con calma la ruina de nuestras letras. Cuando en España se publica alguna obra regular, ¿hay por ventura editores que se disputen su propiedad, como con escándalo está sucediendo con *Martin el Espósito*, solo por ser francesa, y sin saber si saldremos luego con un *parturiens mons*? Eugenio Sué no ha tenido nombre hasta que dió a luz los *Misterios de Paris*. Pues si antes de esta obra escribió otras muchas que no le dieron celebridad, ¿qué tendría de extraño que *Martin el Espósito* fuera una de tantas? Y viendo esto escriba vd. chistes. Señor, que no tenemos autores dramáticos, que no tenemos novelistas, que no tenemos nada. Falso. Vean los escritores el premio de sus trabajos; haya estímulo; haya justa compensación; reanímese el espíritu de nacionalidad, y habrá escritores como los ha habido en otros tiempos. «Escriba vd. chistes cuando no hay una ley de imprenta, cuando no hay propiedad literaria, cuando en nada piensa el gobierno mas que en...» El gobierno piensa, piensa demasiado, y si no pronto veremos el fruto de lo que piensa. Nuestro periódico le dirá claridades como puños; será su pesadilla, su sombra; lo cual no impedirá, sin embargo, que lleven denuncias sobre nosotros, porque decimos la verdad, ni mas ni menos que absoluciones sobre los diarios apostólicos, todo para mayor gloria de Dios, detrimento de nuestros bolsillos y progreso de los principios que forman el alma de los pueblos libres y civilizados. No, y si no aquí estamos nosotros para alabar todos sus actos. ¡Vaya si se los alabaremos! ¡Como que estamos viendo los frutos de tanta sangre derramada en los campos de batalla, de tantos sacrificios, de tantos padecimientos, y sobre todo, una policía tan bien organizada que no hay mas que pedir! Así que fuimos unos tontos en decir que no habia motivos para escribir chistes. No solo los escribiremos, sino que tentaciones nos dan de ponernos a bailar hasta caer redonditos de gusto. El baile es una necesidad en este siglo, lo mismo que las luces. Y a propósito de luces, ya murmuraban del gobierno algunas malas lenguas porque no se celebraba la elevación al trono *Pontificio*, del cardenal Juan Maria Mastai Ferretti, natural de Sinigaglia en la marca de Ancona. Pero el gobierno les tapó la boca, no a las lenguas, a los que murmuraban. Es muy aficionado el gobierno a tapar la boca. Nosotros le llamaremos el *gobierno tapa-bocas*. Entre otras sabias providencias dictó la de que se cantara el *Tedeum* en todas las iglesias de la monarquía, se pusieran luminarias públicas (para que no se confundan con las secretas) y se vistiera la corte de gala por tres días, en demostración etc., etc.; bien, vive Dios. Que salga el autor! La gratitud es prenda de pechos nobles. ¿No se celebró en Roma el reconocimiento de doña Isabel II, con *tedeum*, lu-

minarias, repique de campanas, bailes y otros festejos que enumeraríamos, si no tuviésemos tan poca memoria que casi nos parece que nada de esto se hizo?

Pues ahí verán ustedes lo que somos por acá. ¿Y qué mas chiste que esto? Si es una pura comedia. Apostamos a que la Europa se rie casi mas que nosotros. La Europa es muy jovial, sobre todo cuando se trata de nuestros asuntos. Siempre ha sido lo mismo.

¿Quiéren nuestros lectores mas chistes? ¿Para qué hemos de discurrirlos nosotros pobres diablos? Tómense la molestia de pasar la vista, de vez en cuando, por la Gaceta, y les aseguramos que pasarán un buen rato. Si no reventan de risa no son hombres de gusto. Pero como sobre gustos no hay disputa, lector habrá que si tomase nuestro consejo, se arañaría de rabia y de indignación, exclamando *sotto voce* so pena de que le oyese la policía secreta: «*Esto no va bien; esto no marcha*» ¡¡Aprensiones!!

EL DIABLO VERDE.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

En el número de ayer indicamos las solemnes exequias que celebraron los Milicianos Nacionales veteranos en la Iglesia de Santo Tomás, y ahora creamos oportuno insertar la alocución que pronunció acto continuo su señor presidente.

Señores:

Nuestra sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos, legalmente constituida, debe su origen a la siempre memorable jornada del 7 de Julio de 1822.

Hoy hace 24 años que a esta misma hora el pendón de la libertad española se hallaba espuesto a sucumbir al poder de la tiranía, que a hora mas avanzada reconquistó salvándolo el heroísmo de nuestros compañeros.

Los objetos de esta sociedad se reducen exclusivamente a prestar a sus individuos los auxilios necesarios durante una enfermedad, socorriéndolos en las adversidades de la vida, y honrar la memoria del que tiene la desgracia de fallecer, acompañando sus últimos restos a la mansión de los muertos con aquel decoro que permitan los fondos de la misma.

Ya cuenta siete años de vida nuestra sociedad, durante los cuales muchos han sido socorridos y muchos mas los que desgraciadamente han pasado a mejor vida. Todos lamentamos la pérdida de estos apreciables compañeros, y mas de una vez arrancaron lágrimas de sentimiento en la última estancia de su vida.

Hoy, señores, nos hemos congregado para solemnizar el aniversario por nuestros compañeros difuntos; y la junta general de socios ha determinado sea con la funcion religiosa que acabamos de presenciar, y con un socorro que se va a distribuir a las viudas y huérfanos de nuestros socios difuntos, por considerarlos necesitados, previo el oportuno expediente que para justificarlo se ha instruido.

La junta de gobierno y consultiva, ejecutoras de esta determinación, han procurado llenar su encargo, y van a proceder a la distribución de las cantidades acordadas.

Bien quisiera la sociedad toda que estas fuesen de mas importancia, pero sus fondos, su porvenir, sus muchas atenciones no se lo permiten.

Yo en nombre de la sociedad toda, ruego a las personas agraciadas, que tengan este acto mas bien que por un socorro por una memoria de eterna gratitud, debida a la union y fraternidad de los Milicianos Nacionales Veteranos.

Madrid 7 de julio del 1846.—El vice-presidente, Juan Ruiz.

Ayer hemos presenciado uno de esos lances que siendo en si demasiado serios, no pueden menos de hacer reír al que los presencia. Dos mugeres como de unos treinta y cinco años, se enredaron por la mañana en uno de los barrios bajos de esta corte, por donde pasábamos casualmente, habiendo pasado muy en breve de las palabras a las obras, disputándose, según pudimos entender, la propiedad de un ciudadano de chaqueta que allí al lado presenciaba impasible la refriega. Y fué el caso que la una mas ágil que la otra cogió a su rival con todas las fuerzas que dan los celos, y colocándole la cabeza entre sus rodillas, descubrió al aire lo que la decencia nos prohibe nombrar, y quitándose un zapato se engolfó de tal manera en la *azotaina* que hasta después de un rato no pudieron algunos por la mucha gente que se habia reunido y que silbaba horriblemente a las actrices, hacer terminar tan chistosa escena. Restablecida al fin la calma, marcháronse cada una por su lado, habiendo recaído después todos los silbidos sobre el disputado amante, que mohino y cabizbajo se escurrió tambien a su vez, sin que nosotros hayamos podido averiguar el resultado final de esta aventura.

El Eco del Comercio, diciendo que el mes de julio es de los mas fecundos en sucesos políticos, recuerda los siguientes:

- 4 Independencia de los Estados Unidos de América.
- 5 Muerte de Laci (1817).
- 7 Victoria del pueblo de Madrid en (1822).
- 9 Juramento de Fernando (1820), y conspiración de los guardias.
- 14 Abisal y Sarfield sofocan el pronunciamiento del ejército en 1819.
- 16 Batallas de Mengibar, Bailen etc. (1808).
- 29 Batalla de Talavera (1809).
- Los tres días de Paris.

Los ómnibus de las diligencias generales, según costumbre y con motivo de los baños, principian desde hoy sus viajes a San Antonio de la Florida partiendo de la plazuela del Oriente, siendo el precio de cada asiento dos reales.

La plazuela de Oriente que promedia ser uno de los paseos mas concurridos por parecer el mas apropiado para tomar el fresco en las calurosas noches del estío, está este año insufrible, y no es posible que personas decentes, principalmente del bello sexo, concurren a disfrutar de él, por lo descuidado que se encuentra en todos sentidos. A la escasez de luces y al denso polvo que cubre la atmósfera por falta del riego conveniente, se reúnen varias cuadrillas de *aprendices de calaveras* que se entretienen en requebrar a las señoras, usando de expresiones poco decorosas, y pasando a mayores muchas veces, insultando a las *manás*, y otras cosas a este tenor, sin que la policía y sus agentes, que en ocasiones se meten donde no los llaman, se tomen la molestia de poner coto a estas demasías.

Hace algunos días que los soldados que dan la guardia del jardín botánico, al retirarse a su cuartel pasan por el sitio mas concurrido del Prado, incomodando a los concurrentes y en especial a las señoras. Bien podian los que mandan aquella guardia retirarse por medio del Prado y no por el sitio del praseo, por donde necesariamente tienen que atropellar a muchas personas, y asustar a no pocas *manás*.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

El 5 del actual salió de Barcelona destinado por diez años a un castillo don Francisco Riera, a quien S. M. indultó de la pena de muerte. Parece que lo llevaban a Pamplona.

Apenas salió de la torre se desposó por poderes con una señorita que no le ha olvidado, a pesar de los treinta y cinco meses de ausencia, y que le profesa tanto cariño que se ha resuelto a participar de su triste suerte.

Parece que los gefes políticos de Valladolid y Albacete, han mandado encerrar a unos infelices que ganaban su vida, vendiendo las historias ó romances de *Espartaco, Zurbano, Leon y Cabrera*, y especialmente por las de los dos primeros. Hasta en las cosas mas insignificantes se trasluce la intolerancia de los hombres que hoy gobiernan.

Ayer sobre las nueve de la noche en la Barceloneta, un oficial de carpintero que venia de bañarse, fué acometido por cuatro desconocidos que navegaban en mano le exigieron el dinero, mas como el infeliz llevaba poco consigo, le dieron un navajazo que le abrió el vientre e hirió el riñon, causándole a mas en un muelto dos heridas de gravedad. En tan lastimoso estado pudo andar aun hasta junto a la puerta del Mar, donde cayó y de allí fué recogido y conducido al hospital. El infeliz es casado y tiene hijos. Se dice si ha sido ya preso alguno de los agresores.

Ha llegado ya a Barcelona la apro- bación de las ternas sobre la provision de los curatos de aquella diócesis.

Leemos en el Fomento de aquella ciudad, correspondiente al 12 del actual:

«Esta mañana en el paseo de S. Juan, algunos muchachos que trabajaban en una fábrica de esta ciudad han hallado una pistola, y habiéndola recogido y llevádola a la cuadra, se han propuesto examinar si estaba cargada, con tan poca maña, que han resultado dos heridos de la bala, y ha perdido dos dientes el que la disparó.»

GACETILLA DEL ESTRANJERO.

Segun un periódico estranero, el di- funto Papa Gregorio XVI ha dejado tres testamentos: el primero con fecha de 1857, el segundo con la de 1842, y el tercero del mes de octubre último; confirmando en estos los dos anteriores: quedan por herederos sus sobrinos; deja varios legados; y entre estos, 1,500 escudos a la compañía de Jesus. Segun parece, el general ha mandado decir a la congregación de san Ignacio de Loyola, nada menos que 5,000 misas por el alma del Santo Padre.

Con este motivo, exclama nuestro colega: «Si siendo santo ha de menester de 5,000 misas, cuantas no necesitaré yo que soy el papa de los pecadores?»

Editor responsable, D. ISIDRO SANCHEZ CARO.

MADRID.

Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte
Calle del Factor, número 9.

PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Almería, D. Vergara y Compañía. Alcantara, D. Antolin Valiente. Aviles, D. Ignacio Garcia. Alicante, D. Juan José Carratalá. Albacete, D. Nicolás Herrero y Padron. Aguilar de la Frontera, D. José Carmona y Franco. Avila, D. Antonio Sastre Real. Algeciras, D. Vicente Castaño y Monet. Andujar, D. Pedro Botija. Almagro, D. Lucas Lopez. Alcantara, D. Francisco Tesoro. Alhaida, D. Joaquín Calvo. Aranda de Duero, D. Mateo Miguel. Almería, D. Ramon Gonzalez. Alcoy, don Francisco Botello. Alburquerque, D. Antonio Guzman. Alcajés, D. Laureano San Juan. Almería, D. Mariano Alvarez. Antequera, D. Joaquín María Uribe. Aracena, don Julian Romero. Almagro, D. Melchor Navarro. Agreda, D. Bernard Cisneros. Andujar, D. Emilio de Añca. Adra, D. Francisco Barranco Medina. Almagro, D. Antonio Fernandez. Andujar, D. José de Puente Beldan. Barbastro, D. Felipe Lalita. Barcelona, D. Manuel Sauri. Betanzos, D. Manuel Pardo Osorio. Baeza, don Manuel Alhambra. Bilbao, D. Juan Antonio de Velasco. Badajoz, Vinde de Carrillo y Sobrinos. Burgos, D. Timoteo Arnaiz. Brozas, D. Vicente Tejero. Burgos, D. Rufino Calle. Baeza, Viedmay Compañía, Bailen, D. Marcos Merlo de la Fuente. Cádiz, D. Domingo Feros Loureiro. Cádiz, D. Hortal y Compañía. Córdoba, D. Bernardo Lopez de la Torre. Coruña, D. José María Perez. Cádiz, D. Francisco Tagund. Calatayud, D. Joaquín Diaz de Garayo. Cáceres, D. Juan María Herrera. Ciudad-Real, D. Domingo Gonzalez. Carmona, D. Francisco de P. Nonó. Cuenca, D. Pedro Mariña. Cáceres, D. Antonio Concha y Compañía. Carrion, D. Manuel Añia. Castellón, D. Pedro Gutierrez. Carmona, D. Ignacio Gonzalez. Jerez de los Caballeros, D. José Gilis. Logroño, D. Domingo Ruiz. Lugo, D. Miguel Palacios. Leon, D. Pedro Mifon. Lugo, D. Manuel Pajol y Maria. Lérida, D. José Sols. Liria, D. Pascual Moreno. Manzanares, D. Juan Calvo. Málaga, D. José Medina. Medina del Campo, D. Juan Herrero Velayo. Mondoñedo, D. Francisco Delgado. Murcia, D. Tomas Benito Andrión. Monforte, D. José Beltran. Medellín, D. Meliton Porta. Málaga, D. Francisco Zorrilla. Mula, D. Joaquín Ruffierandez. Rioseco, D. Pedro F. Moran. Requena, D. Eusebio Monsalbe. Ronda, D. Francisco A. Garcia. Reinos, D. José Manuel Urrutia. Reus, D. Jaime Prins. Rivadeo, D. Marcos Fernandez Lopez. Ronda, D. Juan José Moreti. Santander, D. Clemente Maria Riesgo. San Sebastian, D. Eugenio Alejandro. San Clemente, D. Antonio Moreno Pafos. San Sebastian, D. Ignacio Ramon Baroja. Sevilla, D. José Hidalgo y Compañía. Sofia, D. Francisco Perez Rioja. San Lúcar de Barrameda, D. Manuel Cuadrado y Auñade. Santiago, D. Hilario Perez. Tolosa, D. José Verdes. Tarazona, D. Victoriano Horcayada. Toledo, D. José Hernandez. Tuy, D. Clemente Bello. Toro, D. Tomas Rodriguez Meda. Tudela, D. Rafael Abadía. Talavera, D. Severiano L. Faudó. Valencia, D. Casiano Mariana. Valladolid, D. Mariano Rodriguez. Valencia, D. Juan Bautista Gimeno. Vitoria, D. Saturnino Ormillaque. Valencia, D. Juan Belda. Vitoria, D. Manuel Cea Bernudez. Villaviciosa D. José de Mera y Guerra. Valencia, D. Francisco Mateu y Garin. Zaragoza, Viuda de Berdida. Zamora, Escobar y Pimentel. Zaragoza, D. Joaquín Yague. Zafra, D. Lorenzo Guerra. Zaragoza, D. Francisco Horte. Zafra, D. Domingo Pardo. Zaragoza, D. Roque Gallifa.